

Asignatura

Nombre Asignatura	Derecho Financiero y Tributario I
Código	100000067
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Derecho (Plan 2020)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	2

Profesores

Nombre	Gabriel Robledo Gómez
Nombre	Siro Barro Fernández

Datos Generales

» CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se precisa haber superado previamente materias determinadas, aunque es recomendable haber obtenido los conocimientos necesarios de Derecho Constitucional I y II, Derecho Administrativo I y Derecho Civil II (obligaciones y contratos).

» OBJETIVOS TEÓRICOS

Conocimiento de las instituciones de la parte general del Derecho Financiero y Tributario.

Conocimiento del marco jurídico de la actividad presupuestaria y de gasto de los entes públicos.

Conocimiento de los conceptos básicos del régimen jurídico común de los tributos y de las relaciones entre Administración tributaria y contribuyentes, así como su instrumentación procedimental.

Capacitar al alumno para pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias de la parte general del Derecho Financiero y Tributario.

» OBJETIVOS PRÁCTICOS

Capacitar al alumno para resolver casos prácticos con utilización de bases de datos legislativas, jurisprudenciales y doctrina administrativa.

Capacitar al alumno para exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

» COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

Transversales

Capacidad de análisis

Razonamiento crítico

Comunicación oral y escrita

Capacidad de gestión de la información

Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas

Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio

Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones.

Genéricas

Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico.

Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica

Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas con apoyo en las bases de datos de legislación y jurisprudencia.

Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en la cuestión concreta.

Capacidad de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema.

Capacidad de argumentación en debates jurídicos.

Específicas

Capacidad para entender los conceptos teóricos del Derecho Financiero y Tributario.

Capacidad para resolver casos prácticos de Derecho Financiero y Tributario.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

El programa de la asignatura comprenderá los siguientes contenidos:

ADVERTENCIA: La parte práctica comprenderá, básicamente, la parte del temario relacionada con los procedimientos administrativos de aplicación de los tributos y recursos.

I. INTRODUCCIÓN AL DERECHO FINANCIERO

1. Concepto, contenido y ramas del Derecho financiero.
2. Principios constitucionales financieros.
3. La distribución del poder tributario entre el Estado, las Comunidades Autónomas y las Haciendas locales.
4. Fuentes del Ordenamiento financiero y tributario. Aplicación de las normas financieras

II. DERECHO PRESUPUESTARIO

5. Los Presupuestos Generales del Estado
6. Ordenación competencial, material y temporal de los Presupuestos
7. La ejecución y el control de los presupuestos

III. DERECHO TRIBUTARIO (PARTE GENERAL)

- 8. La relación jurídico-tributaria: el hecho imponible.
- 9. Los obligados tributarios.
- 10. Los elementos cuantitativos: la deuda tributaria y sus garantías.
- 11. Normas comunes a los procedimientos tributarios.
- 12. La gestión e inspección de los tributos.
- 13. La recaudación tributaria.
- 14. Infracciones y sanciones.

➤ ACTIVIDADES FORMATIVAS

Denominación	Nº horas	% Presencialidad
Clases teóricas	30	100
Clases Prácticas	30	75
Tutorías	9	100
Actividades de evaluación	6	100
Elaboración de trabajos	30	0
Horas de estudio	45	0

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

A.- CONVOCATORIA ORDINARIA

Examen final: 70%

Asistencia, participación y trabajos: 30%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Examen final: 70%

Asistencia, participación y trabajos: 30%

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos tanto en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria los siguientes criterios:

- La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, desde el curso 2020/21 la Universidad adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.

- Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

C. SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

EL EXAMEN SERÁ EL 100%

Cada parte es independiente de la otra. Por lo tanto, para aprobar la asignatura, será requisito indispensable aprobar de forma separada cada una de las partes. Si se suspende una de las partes se suspenderá toda la asignatura

NO PRESENTADO

La calificación de "no presentado" no corre convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarque el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentado su asignatura.

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

MATERIALES DE LA ASIGNATURA:

Martínez Lago, M.A.; García De La Mora, L., Almudí Cid, J.M., Lecciones de Derecho Financiero y Tributario, Iustel, Madrid, última edición.

Manual de Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Editorial Tirant lo Banch.

OBRAS DE LECTURA OBLIGATORIA:

Moreno Fernández, Juan Ignacio, La Prohibición de Confiscatoriedad como Límite al Tributo, Revista Técnica Tributaria, número 124

Ruiz Almendral, Violeta; Zornoza Pérez, Juan, "La Aplicación de las Normas Tributarias" en Estudios en homenaje al profesor Gregorio Peces-Barba, Dykinson (2008)

Derecho Financiero y Tributario. Parte general. Autor: Ramón Falcón Tella. Editorial: Universidad Complutense.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Información disponible en el campus virtual del alumno.

El alumno solicitará tutoría a través del correo grobledo@villanueva.edu

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo a la Memoria Verificada de la titulación.

Guía publicada el 31 de julio de 2021.